

Casco Histórico de la Victoria

De su trayectoria histórica han quedado testimonios arquitectónicos que es necesario conservar, para que las futuras generaciones los conozcan e identifiquen en ellos, nuestro glorioso pasado.

Con ese propósito, el 4 de abril de 1990, fue promulgada la Ordenanza de Protección y Conservación del Casco Histórico, cuya principal finalidad es salvaguardar el centro histórico de la ciudad y sus principales monumentos arquitectónicos, que son:

Cuartel General Mariano Montilla, Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, Capilla de El Calvario, Santa Iglesia Matriz de Nuestra Señora de Guadalupe, plaza y estatua de “José Félix Ribas, Casa del General en Jefe Santiago Mariño y veintidós Monumentos Históricos o Arquitectónicos Municipales.

Dirección: La Victoria

Ciudad: La Victoria, Edo. Aragua – Venezuela

Fuente: <http://turismoenribas.blogspot.com>



